



# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

## Nivel del Proveedor: A

3540547

DIEGAS SA DE CV

CARRETERA INTERNACIONAL KM 205 COL. EL H

estrategiasobr@diesgas.com.mx

NAVOJOA SON 85205

### DIRECCIÓN DE ENTREGA

Almacén General del  
Instituto Tecnológico de Sonora

Sita en:

Av. Ostimuri s/n  
Col. Villa ITSON C.P. 85130

Teléfonos: (644) 4100918 Fax 4100900 ext: 2040 2045 2044

## ORDEN DE COMPRA <sup>Pág. 1</sup>

No.	Fecha de la orden	Fecha de entrega
411668	17/03/17	21/03/17

## Cotización

Términos de pago			Fecha:	No.	Vigencia
Financiamiento	Moneda	Tipo de cambio			
28 Días	MXP				

ART.42

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
GAS P/ LV 900 NOTA PROVEEDOR: GAS PARA LV-900 FAVOR DE REPORTARSE CON RODRIGO PACHECO O JESUS TAVAREZ  PARA EL DIA DE HOY 17/03/2017	Unidades	1.00	.0086	.01
<b>Información importante:</b> Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email <a href="mailto:almacenfe@itson.edu.mx">almacenfe@itson.edu.mx</a> o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega.  En caso de no ser así no se le dará recepción.				
<b>Sub total</b>				.01
<b>IVA</b>				0.00
<b>Total</b>				.01

CORTEZ GAZCON, IVETH MARISELA

Ejecutivo de Adquisiciones

Mtra. Juana Elsa Ibarra Villarreal  
Jefe del Departamento de Adquisiciones

### Requisitos para la entrega de bienes

En adquisición de equipo incluir en la factura:

- Número de orden de compra
- Descripción del equipo
- Número de Serie
- Tiempo de Garantía

En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar anexo considerando los datos anteriores y hacer referencia al número de factura.

### Entrega de facturas

-Indispensable hacer referencia en su factura a nuestro número de orden.

-La mercancía se entregará de acuerdo a instrucciones, presentando copia de la orden y copia de la factura.

Horario de recepción: de lunes a jueves de 8:00 a 16:00 y viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

El incumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos y formalizados en nuestra orden de compra es motivo de las siguientes sanciones

Aplican a los proveedores nivel "A", "B" y "C"

- Asignación de un menor número de ordenes de compra.
- Menor preferencia como proveedor de la institución.
- Cambiar de nivel dentro de la clasificación de proveedores establecida por la Institución.
- Pasar a nivel de proveedor condicional.
- Baja definitiva de nuestro catálogo de proveedores.